



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00564550- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Sra. BELÉN BARBARA AMAR (D.N.I. N° 35.636.912) solicita se le expida un duplicado de su diploma de INGENIERA CIVIL, con motivo del extravío de su original, como consta en el orden 3 expedido por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; como así también, la supresión del apellido paterno, en el sentido de que donde dice: "...BELÉN BARBARA DÍAZ AMAR...", debe decir: "...BELÉN BARBARA AMAR...",

Lo informado en el orden 5 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de INGENIERA CIVIL, a nombre de BELÉN BARBARA AMAR (D.N.I. N° 35.636.912), por los motivos expuestos precedentemente y previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn

